

CIRCULAR N° 61.065/022

DE: DIRECTORIO

A: TODOS LOS SERVICIOS DE CAPITAL E INTERIOR

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN APIA DOCUMENTUM

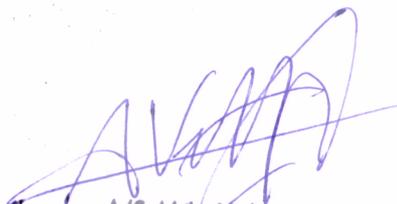
Mediante Resolución N° 3541/2022, de fecha 6 de octubre de 2022, el Directorio aprobó la actualización de APIA Documentum a la versión 2.2.

En virtud de la proximidad de cierre de Ejercicio y a los efectos de que las rendiciones y demás trámites relativos al mismo, no se vean obstaculizados de ninguna manera, éste Directorio ha resuelto posponer la puesta en producción de APIA Documentum 2.2.

En tal sentido, se mantuvo contacto con AGESIC, para trasladarle el planteo, y teniendo en cuenta su cronograma para la implementación en varios Organismos del Estado, nos informó que las maniobras para la puesta en Producción, no serían antes del mes de marzo de 2023.

Por lo expresado precedentemente, se comunica que la actualización de Apia se posterga, quedando la fecha de la misma, a confirmar a partir del mes de marzo de 2023.

Cabe destacar que una vez conocida la nueva fecha, desde el Departamento de Administración Documental, se realizará cercano a la misma, algunas instancias virtuales para aquellos usuarios que entiendan necesario tener un repaso de los conocimientos adquiridos oportunamente.



A/S Aldo Velázquez
Director
INAU



Dr. PABLO ABDALA
PRESIDENTE
INAU